



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

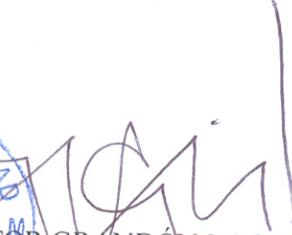
DECRETO N° 235

CHIGUAYANTE, 03 FEB. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El contrato “Reparaciones Menores Liceo B-37, Chiguayante”, de fecha 6 de diciembre de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Luís Acevedo Cornejo, en un monto ofertado de \$79.999.000.-; El Decreto N°1884 que ratifica el contrato; El Acta Entrega de Terreno de fecha 21 de Diciembre de 2010; Ord.N°7/2011-CONST. de fecha 21 de enero de 2011 de Inspector Técnico de Obras en que solicita realizar la modificación de contrato; Ord.N°83 de la Secretaria Comunal de Planificación a Director Jurídico solicitando realizar la modificación de contrato; La Modificación de Contrato del proyecto “Reparaciones Menores Escuela John Kennedy, Chiguayante”, suscrito con fecha 24 de enero de 2011, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Luís Acevedo Cornejo, por Aumento de obras en un monto de \$0.- impuestos incluidos, manteniendo el plazo contractual original y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ratificase la Modificación de Contrato del proyecto “Reparaciones Menores Liceo B-37, Chiguayante”, suscrito con fecha 24 de enero de 2011, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Luís Acevedo Cornejo, por Aumento de obras en un monto de \$0.- impuestos incluidos, manteniendo el plazo contractual original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDÓN LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/HGL/JLZ/CCHE/cche

Distribución:

- Alcalde
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados